COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Al margen Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México y un logotipo que dice: Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado del Estado de México y otro logotipo que dice: iinfoem Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL CALENDARIO DE DÍAS HÁBILES E INHÁBILES DEL COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Que de conformidad con los artículos 1.49 y 1.50 del Código Administrativo del Estado de México y 3, fracción III, 35 y 36 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del referido Código, el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México es un órgano colegiado integrado entre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, y la Universidad Autónoma del Estado de México.

Que en fecha 19 de enero del año 2023 en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se expide el Calendario de días hábiles e inhábiles del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México para el año dos mil veintitrés.

SEGUNDO. Serán días hábiles, todos los días del año con excepción de los días sábados y domingos y los siguientes:

5 y 6 de Enero	Suspensión de Labores
20 de Enero	Suspensión de Labores
6 de Febrero	En Conmemoración del 5 de febrero (Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)
2 de Marzo	Aniversario de la Fundación del Estado de México
3 de Marzo	Suspensión de labores
20 de Marzo	En Conmemoración del 21 de marzo, (Aniversario del Natalicio del Lic. Benito Juárez García)
3, 4, 5, 6 y 7 de Abril	Suspensión de Labores
1 de Mayo	Día del Trabajo
2 de Mayo	Suspensión de Labores
5 de Mayo	En Conmemoración del 5 de mayo (Aniversario de la Batalla de Puebla)
10 y 15 de Mayo	Suspensión de labores
17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28 y 31 de Julio	Primer Periodo Vacacional
1 y 15 de Septiembre	Suspensión de labores
1, 2 y 3 de Noviembre	Suspensión de Labores
20 de Noviembre	En Conmemoración del 20 de noviembre, (Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana)
12 de Diciembre	Suspensión de Labores
21, 22, 26, 27, 28 y 29 de Diciembre de 2023 y 2, 3, 4 y 5 de Enero de 2024	Segundo Periodo Vacacional
25 de diciembre de 2023 y 1 de enero de 2024	Suspensión de labores

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México; para lo cual, se instruye al Secretario de Actas del Comité provea lo conducente para tal efecto.

CUARTO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

ATENTAMENTE.- DR. EN A. P. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS.- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO.- (RÚBRICA).